

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE IQUIRA NIT. 891.180.131-0	
	AVISO DE CONVOCATORIA	

En cumplimiento de lo establecido en el art. 2.2.1.1.2.1.2. Del Decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO DE IQUIRA, procede a realizar la siguiente convocatoria Pública, en los siguientes términos:

LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS		El proyecto de pliego de condiciones se publicará en el portal de contratación definido por la Nación, www.colombiacompra.gov.co donde podrá ser consultado por los interesados, o en su defecto físicamente en la Calle 4 No. 6 – 29 del Municipio de Iquira.
OBSERVACIONES		Dentro del término y horario establecido en el cronograma, los interesados pueden presentar las observaciones que consideren pertinentes al proyecto de pliego de condiciones, indicando con precisión el capítulo y numeral motivo de observación, las cuales pueden ser enviadas siguiendo el enlace del proceso en www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II) ingresando a “observaciones”.
CORRESPONDENCIA		Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso deberá ser entregada siguiendo el enlace del proceso en www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II) ingresando a la herramienta de gestión de mensajes.
OBJETO CONTRATAR	A	AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL DEBER DE INFORMACIÓN A CARGO DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD DE LOS RÉGIMENES CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA - HUILA
MODALIDAD SELECCIÓN	DE	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
PLAZO EJECUCIÓN	DE	El plazo de ejecución será CINCO (5) MESES y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO contados desde la suscripción del Acta de Inicio.
FECHA APROXIMADA PARA PRESENTAR OFERTA	LIMITE PARA	Mayo 4 de 2020.
LUGAR PARA PRESENTAR OFERTA	PARA	Siguiendo el enlace del proceso en www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
FORMA DE PRESENTACION DE OFERTA	DE	De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones
PRESUPUESTO OFICIAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Y	La entidad cuenta con VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$25.850.000) COP, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2020000244 del 4 de abril de 2020, Rubro 23020103, denominado 0,4% interventoría régimen

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE IQUIRA NIT. 891.180.131-0	
	AVISO DE CONVOCATORIA	

		subsidiado, FUENTE: 260101, Once Doc. SGP libre destinación.				
ACUERDO TRATADO INTERNACIONAL APLICABLE	O					
		Países	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación cobijado por el valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso De Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Chile	NO	NO	NO	NO
		Alianza Pacífico (Chile y Perú)	NO	NO	NO	NO
		Estados AELC	NO	NO	NO	NO
		Costa Rica	NO	NO	NO	NO
		Unión Europea	NO	NO	NO	NO
		Triángulo del Norte (Guatemala y El Salvador)	NO	NO	NO	NO
		Decisión 439 de la CAN	NO	NO	NO	NO
CONVOCATORIA MIPYMES	A	No aplica				
SINTESIS DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR	DE PARA	Personas Jurídicas: Podrán participar en esta convocatoria las personas jurídicas legalmente capaces para contratar, que acrediten estar debidamente habilitadas por la Secretaría de Salud Departamental del Huila, para realizar interventoría del Régimen Subsidiado y demás normas pertinentes y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial las contenidas en los artículos 8 al 10 de la ley 80 de 1993. A demás del conocimiento y experiencia en el sector salud que debe tener los profesionales que integran las firmas auditoras y demás, aspecto fundamental para la evaluación de las				

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE IQUIRA NIT. 891.180.131-0	
	AVISO DE CONVOCATORIA	

	<p>propuestas que se llegaren a presentar.</p> <p>PERSONAS ASOCIATIVAS – CONSORCIOS – UNIONES TEMPORALES: los proponentes podrán asociarse en cualquiera de las formas o combinaciones que les permita participar entre personas jurídicas legalmente constituidas y cuyo objeto social les permita contratar con el estado el objeto del presente proceso; para presentar propuestas de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993. Acorde con los parámetros legales, será factible presentar propuesta bajo cualquiera de las formas de asociación previstas en la Ley, tales como Consorcios y Uniones Temporales, en la cual al menos uno de los asociados deberá acreditar la experiencia específica requerida para persona natural o jurídica según corresponda.</p> <p>Todos los Proponentes deben: (i) Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta; (ii) Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato; (iii) No estar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993.</p> <p>El Municipio de IQUIRA, se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.</p> <p>OFERENTES EXTRANJEROS: Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia, y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la</p>
--	--

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE IQUIRA NIT. 891.180.131-0	
	AVISO DE CONVOCATORIA	

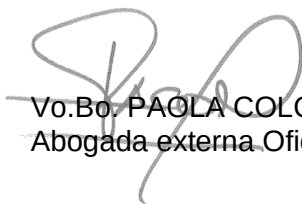
	información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la presente Invitación Pública, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.		
CRONOLOGIA DEL PROCESO	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
	Publicación de aviso de convocatoria pública, estudios previos, convoca a la ciudadanía a ejercer la vigilancia y control ciudadano, proyecto de pliego de condiciones (pre pliegos)	Abril 21 de 2020	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co – SECOP II
	Plazo para presentar las observaciones al proyecto de pliego de condiciones (pre pliegos)	Abril 21 de 2020	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co – SECOP II
	Publicación de las observaciones presentadas al proyecto de pliego, respuestas a las mismas, resolución de apertura y de los pliegos definitivos	Abril 28 de 2020	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co – SECOP II
	Cierre y fecha límite para presentar ofertas		Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co – SECOP II
	Publicación del informe de evaluación		Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co – SECOP II
	Termino para subsanar requisitos habilitantes y efectuar observaciones al informe de evaluación		Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co – SECOP II

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE IQUIRA NIT. 891.180.131-0	
	AVISO DE CONVOCATORIA	

	Respuesta a las observaciones al informe de evaluación		Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
	Diligencia de Adjudicación		Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
	Plazo para la suscripción del contrato		Oficina de la Secretaria de Gobierno
	Plazo para la legalización del contrato		Oficina de la Secretaria de Gobierno
FORMA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO POR LOS INTERESADOS		Pueden ingresar a: http://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-i	

Neiva – abril 21 de 2020

[ORIGINAL FIRMADO]
YADNOLVER CORREA TAMAYO
Alcalde


Vo.Bo. PAOLA COLORADO MOYA
Abogada externa Ofic. Contratación